

to de Almorox, otro devolviendo al Ayuntamiento  
de Almorox las certificaciones de presupuesto así como  
a todos los pueblos que las remitieron sin incluir  
los débitos a la Hacienda, otro pasando a informe  
del Ayuntamiento de Trujillo la queja producida  
por varios vecinos, otro levantando un Comisionado  
planton al Quintanar de la Orden, otro reclamando  
al Ayuntamiento de Toledo la certificación de su  
presupuesto, y otro acordando se llevaran las villas  
del Arzobispado provincial, a los pareceres públicos de las  
provincias

Siendo la hora de las diez de la tarde, el Sr. Vice  
presidente declaró terminada la Sesión, de todo lo  
que yo el Secretario certifico =

Yo el Vicepresid<sup>te</sup>

Juan Argueta

El Secretario

Guillermo de Sosa

## Sesión de la Comisión del día 23 de Agosto de 1870.

Señores Lida el acta de la anterior, quedó aprobada.  
Arquielles } **Sonseca:** Calamidades. Dada cuenta de una comuni-  
Arroyo } nicación del Sr. Gobernador de la Provincia, transcribién-  
do otra que acababa de recibir del Alcalde de este  
pueblo, en la cual ponía en su conocimiento, haber



desahogado en el día anterior y hora de las dos de la tarde  
 un terrible suvorron, cuya abundancia de agua había  
 producido hundimiento en veinte casas, dejando otras  
 varias en estado ruinoso, habiendose encontrado las vic-  
 timas correspondientes, tanto en personas cuanto en ga-  
 nados, por cuya causa había dispuesto el constituyente  
 inmediatamente en aquella población, y solicitaba  
 que la Diputación pusiera á sus ordenes al Arqui-  
 obispo provincial, y la cantidad necesaria á cubrir las  
 unas perentorias necesidades del momento, del Capítu-  
 lo de calamidades del presupuesto provincial, por ser,  
 y muy grande, la que en dicho pueblo acababa de  
 ocurrir, llevando el luto y terror á sus habitantes; vi-  
 sto el presupuesto de la Provincia del presente año, y las  
 razones alegadas por el Señor Gobernador; y considerando  
 justísima la petición; considerando que en la actuali-  
 dad nada aun se había recaudado por cuenta de las  
 provinciales, según la vigente Ley de arbitrios, por no  
 haber equitado el primer trimestre de recaudación; Con-  
 siderando que si bien las arcas de la Provincia se ha-  
 llaban sin fondos al efecto, hasta el extremo de no  
 haber para el pago del personal del presente mes,  
 la Administración económica se hallaba acudiendo  
 á la Provincial gruesas cantidades de presupuestos



anteriores; visto los fondos que existian en arcas,  
se acordó, primero: Que el Señor Vicepresidente de la  
Corporacion, en union de un oficial de Secretaria y  
el Arquitecto provincial, acompañaran al Señor  
Gobernador para consolar y socorrer a las familias  
desvalidas. Segundo: Que del Capitulo de calamidades  
del presupuesto del año corriente, se librasen  
setecientos escudos, únicos fondos que podrian venir  
por en arcas, a fin de que en la parte posible fue  
se remediará dicha calamidad, los cuales se pondrian  
a disposicion del Señor Gobernador de la provincia,  
quien despues presentará los justificantes para  
su union al libramiento de su racion, y Tercero:  
Que que inmediatamente se pusiera este conflicto  
en conocimiento del Señor Jefe de la Administracion  
Económica, a fin de que con la urgencia que el caso  
requeria, facilitase fondos a esta Diputacion.

**Galavera**: Quinto: Dada cuenta de una instancia de Don Victor  
Gonzalez vecino de Toledo, en solicitud de que le fueran  
entregados varios títulos de propiedad presentados por  
Felix Beltran vecino de Galavera, en el acto de la de  
claracion de Soldado, del presente recumplado, segun  
encargo del mismo, por no ser ya necesario en su  
expediente, se acordó le fueran entregados, quedando nota





Bastante en el expediente de su racion.

Con lo cual termino la sesion, de todo lo que yo  
el Secretario certifico =  
y o pzo

El Vicepresidente  
Juan Arepally

El Secretario  
Gedeonio de Herrera

Sesion de la Comision del dia 5.º de Setiembre de 1870.

Procesos Leida el acta de la anterior, quedo aprobada.

Arquienes } Beneficencia = Personal = Solicitada por Don Juan José  
Arroyos } Lucas Paraiso, licencia temporal de un mes para aten-  
der al restablecimiento de su salud, se acordo el conceder  
a este interesado, la licencia solicitada.

Diputacion } Personal = Solicitada por Don José Fernandez Gallardo  
provincial. } Oficial de la Secretaria de la Corporacion, licencia  
temporal de quince dias para atender al restablecimien-  
to de su quebrantada salud, se acordo conceder al inte-  
resado la licencia solicitada, debiendo avisar cuando  
empere a hacer uso de ella.

Diputacion } Personal = Dada cuenta del expediente instruido con  
provincial. } motivo de la permuta acordada entre Don Saturnino